**RESPUESTA A LA EMERGENCIA DEL COVID 19**

**RESUMEN DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES**

**BIENES - DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES Y CONTRATACIONES DIRECTAS**

**MARZO 2020**

| **No.** | **Asunto** | **Descripción de los aspectos clave**  | **Riesgos y mitigación**  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Solicitud de Cotizaciones (SdC)** | **Contratación Directa** |
| 1. | **Objeto** | * Ítems requeridos en las operaciones de respuesta a la emergencia
 | **Riesgo:** Impacto de métodos competitivos menos rigurosos **Mitigación:** estipulaciones mejoradas al compararlas con solicitud de cotizaciones tradicionales tales como: * riesgo de incluir proveedores / fabricantes no calificados se espera que se gestione antes de solicitar las cotizaciones, por ej. cuando se establece la lista de firmas que serán invitadas a cotizar;
* control de calidad: referencia a las especificaciones y a las normas de la OMS;
* certificado del fabricante requerido para quienes no sean fabricantes;
* presentación de propuestas en forma electrónica en un archivo escaneado que no sea editable;
* proveedores pueden solicitar aclaraciones sobre las razones por las cuáles no fueron seleccionados; a ser respondidas por el Comprador dentro de un plazo razonable sin crear una pausa en el proceso;
* publicación de la adjudicación dentro de los 15 días o tan pronto como sea práctico hacerlo (tomando en cuenta la situación de emergencia)
* Garantía de anticipo para pagos que excedan 10% normalmente
* Disposiciones como resolución de disputas, fuerza mayor, resolución del contrato, Fraude & Corrupción y derecho del Banco de hacer auditorías a ser incluidos.
 |
| * Proceso competitivo simplificado: se espera que sea usado independientemente del valor de la compra
 | * se espera sea usado independientemente del valor de la compra
 |
| 2. | **Procedimiento de Adquisiciones Simplificado** | * Emisión de la SdC y presentación de las cotizaciones por vía electrónica
 | * Emisión de la invitación para la contratación directa y recepción de las ofertas por vía electrónica
 |
| * comunicaciones electrónicas (incluyendo *e-procurement*, email y fax) como canales principales de comunicación entre el Comprador y los Proveedores;
* cualquier reunión virtual (audio/video)
 |
| * No hay apertura pública de las cotizaciones
 | N/A |
| * No hay Garantía de Mantenimiento de la Oferta
 | N/A |
| * garantía de cumplimiento normalmente no requerida; en casos excepcionales la garantía de cumplimiento puede requerirse (basado en riesgo)
 |
| * Opcional: período de entrega a partir de un hito claramente especificado (si se trata de necesidad urgente, se puede especificar un período de entrega corto)
 |
| * Opcional: entrega puede o no incluir costos de transporte dependiendo de las circunstancias (para disminuir la percepción de riesgos del proveedor extranjero; ser flexible.
 |
| * Opcional: entregas parciales o en fases de entrega (para flexibilidad)
 |
| * Opcional: CIP/FCA para bienes del extranjero para atender el fin - puede ser negociado
 |
| * Opcional: evaluación puede ser hecha para todo el pedido, por ítem o por ítems en una entrega parcial (para flexibilidad)
 | * Evaluación ítem por ítem
 |
| * evaluación simplificada y adjudicación del contrato al menor precio una vez confirmada el cumplimiento de las especificaciones técnicas - *ver consejos para las negociaciones al finalizar el contrato*
* única moneda extranjera escogida por el Proveedor (a efecto de simplificar la evaluación y a la vez gestionar la percepción de riesgo del proveedor)
 | * Oferta es negociada y el contrato se concluye (esto puede ser en forma virtual en un período muy corto) - algunas estipulaciones son negociables - *ver consejos para las negociaciones al finalizar el contrato*
 |
| * Proveedores pueden solicitar aclaraciones o presentar quejas. Comprador debe atenderlas en una plazo razonable
 |
| * Plantillas para incluir los requisitos (ítems, cantidades, etc.) y formularios de cotización, etc. (para facilitarle el trabajo a ambas partes)
 |
| 3. | **Especificaciones Técnicas**  | * Enlace proporcionado a la lista recomendada, las especificaciones técnicas y normas de la OMS
 |
| * Procedimiento estandarizado permite la revisión y la adjudicación del contrato rápida
 | * Procedimiento estandarizado permite la revisión y adjudicación del contrato rápida
 |
| 4. | **Formulario del Contrato** | * Una única plantilla. Sin CGC ni CEC.
* Opciones a ser otorgadas apropiadamente, por ej. los términos y forma del pago negociados para atender el fin
* Para disminuir la precepción de riesgo del proveedor en ausencia de una carta de crédito (que no parece ser una opción viable en las circunstancias) el anticipo puede llegar al 40% en los casos de suministros viniendo del exterior (10% sin garantía y 30% con garantía) - esto es negociable
* Texto indicando que la garantía de cumplimiento del contrato no será generalmente requerida (a efecto de activarla solamente en circunstancias excepcionales)
* estipulaciones sobre el pago de bonificaciones incluidas para estimular a los proveedores a acelerar la entrega
* modalidad de transporte internacional: aéreo en la medida posible
* Adjudicación del contrato: electrónica. Uso de firma electrónica tales como *DocuSig*n cuando sea posible
* Notificaciones contractuales: vía electrónica; reuniones relacionadas con el contrato (puede ser virtual)
 |